

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

24 de julio de 1980

ACTA DE No 232

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo.
Dr. Federico Vargas Peralta.
Lic. Eugenio Rodríguez Vega.
Ing. Walter Sagot Castro.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Dr.
Chester Zelaya, Vicerrectores y el Lic. Sergio Flores
Vicerrector de Planificación a.i.

-Se inicia la sesión a las 8:10 horas.

ARTICULO I. INFORMES:

1.- FONDOS DE LA REFORMA TRIBUTARIA:

El Rector informa que hay cierta preocupación porque no se sabe cuánto van a producir los fondos de la reforma tributaria para las universidades y el CONICIT. El Ministro de Hacienda había señalado reiteradamente al Consejo Nacional de Rectores que el asunto de cómo consigna él de dinero no debe preocuparnos. Nos ha pedido "que no juguemos de Ministro de Hacienda". Nuestra preocupación, según decía, había de terminar con la aprobación de una ley que le permitiera girar. Por eso no cree que el asunto sea tan grave.

Se discute brevemente al respecto.

2.- VISITA A LA ZONA SUR:

El DR. ZELAYA informa que el fin de semana pasado se visitaron los programas de docencia y de extensión en la zona Sur. En la Municipalidad de Coto Brus se les

planteó un proyecto de convenio para que sea la Municipalidad la que tenga a su cargo el mantenimiento del Centro de Estudios. Este Centro había venido funcionando desde el primer semestre con bastante dificultad, porque eran los estudiantes los responsables de mantenimiento. La Municipalidad tiene mucho interés de colaborar con la UNED y además, ofreció parte del edificio municipal que están construyendo para que funcionen las oficinas administrativas de ese Centro de Estudios.

Ellos pusieron plazos de seis meses. Se les hizo ver a los estudiantes que la Municipalidad podría rescindir el préstamo del local si no se obtenía por parte de ellos un buen rendimiento y si no se lograba engrosar el número de alumnos.

Se planteó también la idea de establecer una biblioteca pública en forma conjunta, al estilo de lo que se está haciendo en Orotina, lo que las pareció muy buena idea.

También se les mencionó el convenio que se está tramitando con el Ministerio de Cultura respecto a las bibliotecas públicas, de tal manera que se podría hacer tripartita y que cada parte hiciera un aporte bibliográfico para hacer crecer más rápidamente la biblioteca.

Después del almuerzo tuvieron una reunión con los estudiantes en donde estuvieron oyendo problemas y dificultades, la que duró alrededor de tres horas. Parece que alguien les había ofrecido más de lo que la UNED realmente puede darles y cuando los estudiantes se dieron cuenta de que no se cumplía se retiraron muchos. Se les habló muy claramente las cosas en que se podía cumplir, con base en el mismo proyecto de convenio que se está proponiendo a la Municipalidad.

Se realizó también una visita al Jardín Botánico de Las Cruces y considera que los frutos que se van a obtener van a ser bastante beneficiosos para la universidad y para el país. Luego continuaron a Ciudad Neilly para visitar el Bosque de la Juventud, el cual está bastante sembrado de árboles.

El DR. VARGAS pregunta si estas visitas que se están realizando forman parte de algún programa.

DR. ZELAYA: Esta es una labor que se ha impuesto no sólo el Vicerrector, sino también el Director de Centros Académicos, los Coordinadores de Área, los Coordinadores de Curso, a efectos de realizar la labor de supervisión en todos los Centros. Esto no se puede administrar a distancia. El Dr. Zelaya realizará, al menos, una gira cada mes.

DR. GAMEZ expresa que con estas visitas se da uno cuenta realmente de que es fundamental que estos Centros de Estudio estén funcionando bien. Y si se falla en este sentido, falla todo el sistema. Se comentaba con gente de la Municipalidad que la UNED está en una etapa de crecimiento en que se dio prioridad al desarrollo de la infraestructura central, pero que está llegando al momento de poner muchísima atención al desenvolvimiento de estos Centros. Algo muy interesante que supone

que tiene que ver con nuestra idiosincrasia, es que la gente necesita algo físico con qué identificarse.

DR. ZELAYA: está enviando una carta al señor Rector planteándole la necesidad de iniciar a la mayor brevedad posible la construcción de tres centros académicos, de los cuales ya se tiene la planta física: San Carlos, Cañas y Ciudad Neilly. Considera que la UNED en estos momentos debe dedicar todos sus esfuerzos a la parte de centros académicos.

EL RECTOR explica que respecto al de San Carlos se publicó ya la licitación. Piensa darle prioridad a los otros dos centros que mencionó don Chester.

Por otra parte, tenemos que replantearnos en estos días el asunto financiero de la UNED por el resto del año. En esto está el problema de cuántos fondos entrarán por concepto de la reforma tributaria que se hizo. Considera que la UNED está en una posición ventajosa por ser una suma tan concreta la que prevé la Ley. No se han comenzado a cobrar todavía los impuestos porque a esta fecha, el Ejecutivo no ha puesto el EJECUTESE a la Ley.

Pero supone que muy pronto los podrán cobrar. El atraso es muy perjudicial.

EL LIC. FLORES explica que de acuerdo con lo planeado, la construcción de centros académicos se haría después del 81, según se ha establecido en el proyecto. Pero como se ha solicitado al Banco Centroamericano financiamiento para el edificio que se está construyendo, estos fondos ingresarían a la UNED en un solo desembolso, cuando están terminadas todas las etapas de aprobación del proyecto. Una idea que se está analizando con el Arquitecto, es que de esos ¢7.5 millones, alrededor de ¢7.0 podrían destinarse para acelerar la construcción de los centros. Los planos de la segunda fase que comprende el Auditorio y el edificio N°2 están casi terminados. Al tener fondos en el presupuesto y la solicitud bastante avanzada, se podría solicitar un préstamo puente al Banco Centra. Y de esto se podría destinar algo a los centros académicos y otra parte a la segunda fase.

EL RECTOP considera que hay bastante posibilidad de que el Banco Centroamericano de Integración Económica reembolse lo que se está gastando en ese edificio.

ARTICULO II. SOLICITUD DE CRITERIO SOBRE PROYECTO LEY REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES:

EL RECTOR da lectura al telegrama que le envió el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa en el que solicita el criterio del Consejo, en relación con el Proyecto de Ley para facultar a servidores y ex-servidores de las instituciones de educación superior a acogerse a los beneficios de los Regímenes de Pensiones y Jubilaciones en los cuales sirven, publicado en La Gaceta N°99 de 26 mayo de 1990. Da lectura también al proyecto de Ley.

Señala su preocupación por que no está claramente regulado el caso de los funcionarios que mueren y es un asunto muy importante para los trabajadores.

EL DR. ZELIYA señala que interesa, según el proyecto, no es si la persona está viva o muerta, sino si ha cumplido con un determinado número de cuotas.

Explica que este proyecto de ley pretende que los fondos que han sido pagados en un régimen de pensión puedan ser trasladados a otro régimen. Hace una observación importante en el sentido de que esta ley es bastante limitativa porque no cubre a cualquier persona, como se señala en el artículo 1° que dice:

“cuya formación académica no fuere la docencia...”.

EL RECTOR considera que esta observación de don Chester es muy importante. Los demás miembros manifiestan su conformidad, y se acuerda responder en los siguientes términos:

La Junta Universitaria encuentra muy provechoso el Proyecto de Ley y recomienda su aprobación. No obstante, se permite hacer dos observaciones. La primera es que considera la frase “cuya formación académica no fuere la docencia” demasiado restrictiva y ambigua, por lo que se recomienda ampliar los alcances de la ley para que proteja cualquier persona que cambie de régimen. A esto no se le debe tomar, según piensa la Junta, porque los cambios en un sentido y otro tienden a compensarse y porque al fin y al cabo, el dinero cotizado por el trabajador en justicia debe revertir en beneficios para éste.

En segundo lugar, la Junta Universitaria se pregunta si quedan debidamente protegidas las familias de las personas que se mueren habiendo cotizado el mínimo, cuando han cambiado a otro sistema de pensiones en el que apenas comienzan a cotizar. Pareciera este caso no está comprendido y sería muy recomendable que se dejara debidamente cubierto, en forma expresa, para evitar cualquier duda que pudiera surgir al respecto.

Se decide analizar el punto siguiente "Reconocimiento de puntos a tutores" en la próxima sesión, a efecto de que la Vicerrectoría Académica presente una propuesta por escrito la Junta, para analizarla con más detalle.

ARTICULO III. PROPUESTA PARA CAMBIAR FECHA INICIO CARRERA ENFERMERIA:

EL RECTOR d lectura a la nota que envió la Vicerrectoría Académica, en la que solicita un cambio en el inicio de la Carrera de Enfermería que originalmente estaba prevista para el PAC-2-81. Se propone como nueva fecha la del PAC-I-82.

DR. ZELAYA: Explica que han habido muchas dificultades en elaboración del curricula de esta carrera. Se ha contado con la ayuda muy disimulada de algunas personas. Se tardó alrededor un año en la el adoración del plan de estudio, pero va

a entrar en conversaciones con el Colegio de Enfermeras con el propósito de ver qué viabilidad tiene el proyecto.

Comenta que ve que es muy difícil este asunto prospero, a pesar de que él es una optimista por excelencia.

Previendo cualquier circunstancia que se pudiera presentar con respecto a esta carrera, está solicitando a la Vicerrectoría Planificación y al Director de Planeamiento Académico que se inicie el diseño de la carrera repuesto que estaba contemplado en el Plan de Desarrollo: Administración de Servicios de la Salud.

En lo que se refiere a esta carrera se ha estado pensando montarla sobre dos años de estudios universitarios o como posgrado. Se pretende entonces, sobre esta formación, dar una formación especializada a efecto de que puedan desempeñarse una serie de funciones de mando medio en Hospitales, etc.

La idea es que si se inicia ya el diseño de esa nueva carrera pueda estar listo en diciembre, a efecto de que en el año 1981 se elabore el material y esa fecha que se está proponiendo podría ser también válida para el inicio de esta otra carrera, en caso de que no prospere la de enfermería.

Además eso responde a un proceso de desaceleración en la mancha de la Universidad, que está recomendado en el informe de Pengelly, a efecto de lograr una mayor evaluación respecto a lo que se está haciendo.

EL RECTOR comenta que todavía se ha podido conseguir una entrevista con el Colegio de Enfermeras, a pesar de que nace dos semanas se ha estado insistiendo en obtenerla. El único problema es que sin la colaboración de las enfermeras no se puede llevar a cabo el programa.

Se discute ampliamente y se aprueba.

SE ACUERDA APROBAR la propuesta de la Vicerrectoría Académica en el sentido de variar la fecha de inicio de la Carrera de Enfermería, que originalmente estaba prevista para el PAC-2.81, de modo que la nueva fecha sea para el PAC-1-82. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV. INFORME DE GASTOS DEL CONVENIO UNED-MOVIMIENTO NACIONAL DE JUVENTUDES:

EL RECTOR señala que en una oportunidad los miembros la Junta habían solicitado un informe de los gastos del convenio UNED-Movimiento Nacional de Juventudes. Según el informe que dan las personas que están participando, los gastos directos para el año 78 fueron de ¢819,00. Para el año 1979: ¢2.308.00 y para el primer semestre de 1980: ¢7.146.00. Es muy difícil incluir los gastos indirectos porque ameritaría un estudio técnico desproporcionadamente complejo para resultados.

Comenta que no son sumas sumamente altas. Tal vez haya algunos gastos de papelería pero han de ser muy insignificantes. Los rubros directos más fuertes son y viáticos.

DR. GAMEZ comenta que en la visita que realizaron al Jardín Botánico pudieron ver cosas muy reales que está haciendo el grupo de Programas Ambientales, y considera que es digna de mención mística con que trabaja este personal.

Se toma nota del informe y figura como anexo N° 1 a esta acta.

ARTICULO V. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DEL M.E JORGE PARDO:

EL RECTOR da lectura a la copia de la nota que envió el Sr. Pardo al Ing. Álvaro Galvis en que solicita permiso con sueldo y ayuda económica para participar en el XXXII Encuentro Internacional de la CIEAEM en Oaxtepec, México y en 4° Congreso Internacional de Educación Matemática, en Berkely, California. Se incluyen con la nota los programas de las reuniones, un resumen de la ponencia, una publicación en una revista de lengua portuguesa y una nota de don Álvaro Galvis en que propone se le dé una ayuda de ¢500,00 ya sea para gastos de pasaje o de estadía.

EL ING. SAGOT pregunta si existe algún reglamento para hacer más sencillo el análisis de estos asuntos.

EL RECTOR explica que no todavía. Comenta que está preocupado porque están aumentando mucho este tipo de solicitudes y que tal vez convendría hacer una pequeña reglamentación y un comité análisis que haga recomendaciones.

EL ING. SAGOT considera fundamental en estos casos es tener la recomendación objetiva Vicerrector correspondiente.

EL DR. GARCIA comenta que se acaba de aprobar el reglamento de becas y ayudas en el cual se creó una comisión y que se le podría encargar a esta misma comisión este tipo de asuntos.

DR. VARGAS manifiesta que tiene razón don Walter. En la UCR estas solicitudes deben ir acompañadas de las recomendaciones del Vicerrector y del Rector, además de que se exige la existencia de una ponencia.

El DR. ZELAYA señala que en su carta de remisión de la solicitud a la Junta, no hizo ninguna recomendación consciente. En primer, a la reunión de México va a asistir don Ricardo León, lo cual se aprobó en la Junta. A la reunión de Berkeley van don Ricardo León y el Dipl. Góngora a lo que también fue aprobado. Podría ser el criterio de que entre más vayan mejor, pero no está muy seguro de esto.

Por otra parte, el señor Pardo aunque está de analista en CONCAL va a tener a su cargo el diseño de una unidad didáctica sobre enseñanza de las matemáticas, que se va a usar en la carrera de 1° y 2° ciclos. De tal manera que desde este punto de

vista le convendría la experiencia, ya que ambas reuniones van a ser sobre enseñanza de las matemáticas.

En vista de la circunstancia de que es la tercera persona que va a asistir, su idea es que se le dé una ayuda menor, a los \$ 500,00.

Considera que se deberían de ir estableciendo prioridades en estos casos. Sería preferible que en lugar de enviar tres a una misma actividad, se distribuyan esos fondos de tal manera que se participe en más eventos.

DR. VARGAS comenta que en el campo de las matemáticas interesa sobremanera que haya mucha gente preparada, porque es uno de los puntos flacos de nuestra educación, como se ha comentado otras veces.

EL ING. SAGOT no está de acuerdo en que se le gire una suma menor, por el hecho de haber presentado su solicitud un poco tarde. Pregunta si hay retroalimentación después de que una participación algún funcionario en estos cursos y si han presentado informes a su regreso, porque aparentemente esto debe influir en el desarrollo de la UNED. La exposición de una ponencia es interesante por prestigio, etc., pero si no repercute en la organización o en un cambio de sistemas, simplemente estamos enviando a los que cumplan una misión interesante, como proceso investigador, pero nada más.

DR. GAMEZ: Manifiesta que hace falta un reglamento que contemple los aspectos que ha mencionado don Walter. Pero un aspecto importante es saber qué interés institucional hay de que esta persona participe. Luego, como parte del informe o en una acción posterior analizar cómo se refleja lo que esta persona aprendió. Por otra parte, por estar tan interesados en asunto de las matemáticas, pareciera importante que el Sr. Pardo asista.

DR. ZELAYA: Sobre el aspecto que señala don Walter en el sentido de que permee en los otros estratos las experiencias que se obtengan a través estas reuniones, es un asunto al que se le está prestando atención.

Por un lado, la semana pasada estuvo don Celedonio Ramírez rindiendo un informe de viaje a Alemania el cual fue Bastante ilustrativo e interesante, pero no es que sólo lo conozca la Junta, sino que también permee hacia abajo. En este sentido, en el Consejo de Vicerrectoría Académica se acordó que el Dr. Celedonio Ramírez hiciera un resumen de ese informe para distribuirlo a los tutores, etc.

En el caso concreto de los matemáticos, le parecía que la aplicación es inmediata, porque el Sr. Ricardo León es el Coordinador del Área de matemáticas y el caso del Sr. Pardo lo aplicará en una unidad didáctica.

EL RECTOR señala que tal vez podrían hacer a su regreso una especie de seminario para todos los que trabajan en matemáticas, de tal manera que les comunique sus impresiones sobre estas actividades, sin perjuicio de que presenten

el informe respectivo. Por otra parte, hay que reconocer que se obtiene otro tipo de beneficios que son intangibles, desde el punto de vista de la madurez profesional, pues se enfrentan a una experiencia valiosa, conocen gentes, oyen temas y hay un enriquecimiento que revierte indirectamente.

Hasta en este momento expresa el Sr. Rector, le parece colegir que hay un ambiente positivo para que se le dé una ayuda.

El LIC. SERGIO FLORES recomienda que se ayude a financiar pasaje.

Esta sugerencia es acogida por los miembros de la Junta; complementada con lo expresado por Ing. Sagot.

El RECTOR expresa que se va a preparar un proyecto de reglamento para que este asunto quede reglamentado.

LIC. RODRIGUEZ recomienda que es importante que la solicitud se haga con suficiente anticipación, porque si no tendrían prioridad las del primer semestre y para los actos del segundo semestre ya no habría partida.

Por tanto, después de discutir este asunto, se aprueba.

SE ACUERDA APROBAR el financiamiento de los pasajes de ida y regreso San José –San Francisco de California por un monto de \$500,00 al M.E. Jorge Pardo S., para que participe en las reuniones sobre la enseñanza de las matemáticas que tendrán lugar en esa Ciudad.

SE SOLICITA a todos los funcionarios de la UNED que participarán en la reunión de la Universidad de Berkeley que realcen, a su regreso, una mesa redonda con los funcionarios del Área de Matemáticas, sobre las experiencias y conocimientos adquiridos, sin perjuicio de que también presenten el informe respectivo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI. REGLAMENTO PARA CONTROL Y USO DE VEHICULOS DE LA UNED CON MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LA CONTRALORIA:

EL DR. GARICA explica que hay un reglamento para control y uso de los vehículos de la UNED que fue aprobado por la Junta a fin de presentarlo a la Contraloría para su aprobación. La Contraloría sugirió algunas modificaciones que están incorporadas en página 5 del documento. Los artículos que se modifican son del Artículo XV al XVIII y el XX. Se eliminan el XI y el Transitorio.

Da lectura a los nuevos artículos.

Respecto al Artículo XIX sugiere modificar “contrato” por “documento”.

EL DR. ZELAYA expresa que la Contraloría señala cuáles son las tarifas consideradas “tarifas máximas”. Sugiere en este sentido que la UNED adopte la tarifa de la Contraloría, porque puede darse el caso de que si se usa la fórmula de la Vicerrectoría Ejecutiva se sobrepase lo que estipula la Contraloría, además de que tiene la ventaja de que se aplica según el tipo de vehículo y según el combustible.

EL DR. GARCIA explica que estuvieron trabajando en esto la Vicerrectoría Ejecutiva, el Lic. Juan Cevo y el Prof. Ricardo León, para determinar la tarifa que se iba a pagar. La idea de ellos es establecer tres rutas básicas para tutores: Ciudad Neilly, Limón, Nicoya. Para los otros lugares, los tutores que quieran utilizar su propio vehículo lo pueden utilizar en esa forma.

Lo que sucede es que si se paga de acuerdo con esa tarifa saldría más caro para la Institución.

DR. ZELAYA considera que los gastos que determina la Contraloría están más científicamente determinados, porque toma en cuenta no solamente el tipo de combustible sino el tamaño del vehículo. Y tiene la ventaja de que la misma Contraloría revisa continuamente estas tarifas, al igual que lo hace con la tabla de viáticos.

Esta sugerencia de don Chester les parece muy razonable. Por tanto, se aprueban las modificaciones al Reglamento y se acogen las tarifas de la Contraloría.

Se modifica el Artículo XV de tal manera que diga:

“La utilización de estos vehículos se hará mediante el sistema de pago de kilometraje, utilizando las tarifas que para tal efecto señala la Contraloría General de la República.”

SE ACUERDA APROBAR las modificaciones introducidas al Reglamento para el Control y Uso de Vehículos de la UNED sugeridas por la Contraloría General de la República y anotadas en el documento de trabajo. Este documento figura como anexo N°.2 a esta acta.

Se levanta la sesión a las 10 horas.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

ANEXO N° 1: Informe gastos del Convenio UNED-Movimiento Nacional de Juventudes.

ANEXO N° 2: Reglamento para Control y Uso de Vehículos de la UNED.